- 1 Sesión ordinaria número 069-2025 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
- 2 Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 2 de setiembre del dos mil veinticinco. Con
- 3 la asistencia de los señores (as):
- 4 Presidenta Municipal. Ligia Trejos Sánchez
- 5 **Síndico Suplente** Giovanni Núñez Camacho

6 CONCEJALES PROPIETARIOS

CONCEJALES SUPLENTES

7 Victorino Hernández Fonseca

Marlon Osvaldo Araya Vega

- 8 Vanessa Segura Solano
- 9 Gerardo Luna Moya

Alejandra Anderson Zamora

- 10 Guillermo Navarro Díaz
- Ausentes con justificación. La Concejal Fernández Arguello justifica su ausencia el día de
- 12 hoy a la sesión municipal debido asuntos familiares que atender, la sustituye el Concejal
- Navarro Díaz, la Concejal Rojas Solano- Concejal Suplente no se hace presente y no justifica
- 14 su ausencia.
- 15 Ausentes sin justificación
- 16 FUNCIONARIOS
- 17 Intendente Héctor Agüero Luna
- 18 Vice Intendenta Silvia Vega Irola
- 19 **Secretaria**. Rocío Portuguez Araya
- 20 **Visitantes**: No hubo
- 21 **Oyentes**: No hubo.
- 22 Articulo I.
- 23 Orden del Día
- 24 Oración
- 25 Artículo I. Orden de Día
- 26 Artículo II. Apertura de la sesión
- 27 Artículo III. Comprobación de quórum
- 28 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)
- 29• Sr. Benigno Araya Sanabria (a solicitud de la señora Presidenta Municipal)
- 30● Sra. Elibeth Vega Araya

- 1 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 2 Acta de la sesión ordinaria 068-2025
- 3 Artículo VI. Lectura de Correspondencia
- 4 Oficio 3583-2025 en el que se transcribe acuerdo 1°, artículo V, inciso B
- 5. Invitación al foro Concejos Municipales de Distrito Por una Gobernanza Local en condiciones
- 6 de equidad
- 7 Oficio INT-206-2025 información del señor Intendente
- 8 Correo electrónico contestación al oficio SM-227-2025
- 9• Oficio DFOE-LOC-1627 de la CGR acuse recibido oficio SM-RPA-225-2025
- 10● Informes de consumo de licor en vía pública
- 11• Oficio AL-CPEMUN.0568Consulta sobre expediente 25-087
- 12. Nota de la ASADA Las Vueltas
- 13 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial
- 14 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores
- 15. Mociones del señor Concejal Luna Moya
- 16 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
- 17 Artículo X. Asuntos Varios
- 18 Artículo XI. Acuerdo
- 19 Artículo XII. Cierre de Sesión

20 Articulo II.

21 Apertura de la sesión

- 22 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Buenas tardes, bienvenidos al ser las
- 23 6:41 p.m. se hace apertura de la sesión municipal 069-2025 de hoy 2 de setiembre del 2025.
- Vamos a poner en manos Dios, vamos a pedirle al Padre Celestial a través de alguno de
- 25 nuestros compañeros para que nos ilumine y nos de discernimiento en esta toma de
- decisiones, queremos dar las gracias a los visitantes don Benigno, doña Lucrecia y doña
- 27 Elibeth que se mantienen hoy por acá, invitarlos a que junto con nosotros nos pongamos en
- 28 manos del Altísimo.
- 29 Concejal Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria Buenas noches. En el nombre del
- Padre, del Hijo y del Espíritu Santo Gracias te damos Señor por permitirnos estar esta noche

- aquí, Señor Jesús bendice a cada uno de nosotros y a nuestras familias, derrama tu Espíritu
- 2 Santo para poder dar respuesta a estas personas que vienen a visitarnos hoy, te lo ponemos
- en tus manos y poder ayudarles en sus necesidades. Amén.
- 4 Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaría Municipal Señora Presidenta como de costumbre
- les informo que esta sesión no está siendo grabada, no está siendo transmitida lo que provoca
- que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan
- hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la "Ley para mejorar
- 8 el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y
- 9 prácticas de la administración pública". Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la
- Ley General de la Administración Pública, que indican. Artículo 50: Los órganos colegiados
- nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes facultades y atribuciones:
- a)Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
- una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.
- b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente
- c)Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)
- Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
- ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
- la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
- 19 que se realice la grabación de la sesión y constituirá FALTA GRAVE NO HACERLO

20 Artículo III.

22

23

25

26

27

28

29

21 Comprobación de quórum

Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Gracias, siendo que contamos con el quorum correspondiente damos inicio a esta sesión municipal.

24 Artículo IV.

Audiencias (atención al público, juramentaciones)

- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal El punto siguiente, se reciben las visitas el señor Benigno Araya Sanabria, Lucrecia Leiva quienes han solicitado un espacio a esta sesión para hacer una presentación. Don Benigno le cedo la palabra.
 - 1. Se recibe la visita del señor Benigno Araya Sanabria y Lucrecia Leiva.

Sr. Benigno Araya Sanabria- Vecino de la Comunidad Muy buenas noches a todos, muchas gracias por recibirme y darme la oportunidad de venirles a exponer algo que, no es solo el Distrito de Tucurrique, si no es algo a nivel nacional y provincial que es lo que se está planificando en este momento. Hace aproximadamente unos dos meses yo recibí una llamada del Director Regional de la Fuerza Pública donde me indicaban que habían nombrado como parte de la región dos representantes de cada cantón a nivel de la provincia para que conformar una comisión o una red de seguridad a nivel provincial, cantonal y distrital, esto debido a que la situación en el tema de seguridad es muy seria al punto que se les está escapando de las manos a la autoridad, entonces se han visto en la necesidad de poder unir fuerzas para buscarle la raíz al problema. Es por esto, que me convocaron a una reunión directamente en Cartago, me vinieron a llevar y yo fui junto con un representante de Pejivalle somos los dos que estamos por el cantón de Jiménez y se conformó la red provincial y la red cantonal ahí estuvieron los doce representantes de cada cantón, luego se hicieron varias reuniones virtuales y se nos informa que hay que hacer algunas mesas de trabajo en los cantones y distritos, en este caso en nuestro Distrito, para lo cual hay que reunir todas las organizaciones e instituciones para formar una sola red de seguridad, esa red de seguridad no es que vamos a perseguir a nadie, sino buscar la raíz a la problemática que se nos vienen dando desde hace muchos años y mientras tanto el pueblo está tranquilo y las organizaciones sin trabajar y pasa el tiempo, y la mafia va ganando batalla no con nosotros sino con nuestros jóvenes y la niñez para poder sacar los líderes que ellos necesitan y nosotros no podemos decir que nosotros nos hemos escapado de eso, porque ya tenemos problemas, indigentes que son menores de edad, por lo que se nos pide que la principal institución de apoyo debe ser el Concejo Municipal en nuestro caso o las Municipalidades en el caso del cantón. Entonces basado en la situación que estamos viviendo se nos dice que la situación viene por muchas causas que se dan en el hogar, lo que es la violencia intrafamiliar, la pobreza, la escasez de trabajo, la ganas de tener plata, es decir todo que encierra la problemática de la formación de los niños, entones tenemos que unir las fuerzas vivas para poder hacer la red de seguridad, en una mesa de trabajo en conjunto con todos, si queremos rescatar los hombres o mujeres del día de mañana, sino hay otros que los rescatarán, como todos sabemos están más en manos de ellos que en manos de los padres de familia, ya ahora estos jóvenes se tiran a la calle le ofrecen la moto, le ofrecen

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

el celular. Entonces, la presencia mía es representar a esa organización que se piensa formar 1 quiero informarles que yo llamé a Héctor le pedí el apoyo, también ha estado Gerardo Luna, 2 Lucrecia Leiva habido una policía representante de Juan Viñas, nos hemos estado reuniendo 3 informalmente, por ejemplo Gerardo ha venido, pero no puede decir que ha venido como 4 representante del Concejo como Regidor porque todavía el concejo no lo autorizado, ahora 5 Héctor por lo consiguiente, yo si les digo con todo respeto que me merece cada uno de ustedes 6 es importante que se integre esa red de apoyo hacia la seguridad porque nosotros tenemos 7 que ver que muchas veces nosotros nos esforzamos por un camino, por una cancha pero por 8 el futuro de nuestros hijos y nuestros nietos los descuidamos, entonces si es un gobierno local 9 10 presente, si es el que nosotros necesitamos el apoyo de ustedes yo pienso sería importante que nos tomen en cuenta, hacer una convocatoria a todas las organizaciones para poder 11 formar una red y empezar a trabajar localmente, ya Pejivalle tiene conformada la comisión, 12 tiene como tres meses de haberla conformado, entonces yo vengo con todo el respeto que se 13 merecen ustedes a pedir el apoyo de ustedes que ojala que se integren los regidores, tenemos 14 la reunión el 10 de setiembre, para que haya representantes de todas las organizaciones y 15 poder formar la red. Esa es mi solicitud el día de hoy para que ustedes valoren la situación y 16 si no yo no hago nada más de llamar al Director Regional y comunicarle que no tengo el apoyo 17 y que voy a renunciar, porque esto tiene que ser una organización de todas las fuerzas vivas 18 de Tucurrique, le agradezco altamente la colaboración, a Ligia que nos dio el espacio, entonces 19 se los agradezco y ojalá que tomen en cuenta esta petición. 20 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Muchísimas gracias don Benigno, ahí les estaremos notificando quién será el representante.

21 22

23

24

25

26

Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente Es que voy a externar algo del Comité de la Persona joven porque usted habló de eso, creo que es uno de los puntos más importantes yo como Presidente le estaré enviando un representante que sea quien lleve el mensaje ya que es un tema de mucha importancia.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Tenemos que retomar quién va ser 27 representante ante la red de apoyo y don Gerardo que ya los acompañados y que le gusta ser 28 nuestro representante a nivel comunal lo propongo si los compañeros están de acuerdo, lo 29

someto a votación y en firme por favor y también que se extienda la invitación al CPJ y al

2 comité de deportes y recreación.

3 ACUERDO 1°

Con base en lo expuesto por el señor Benigno Araya Sanabria, respecto a las acciones que 4 se impulsan desde la comisión en pro de la seguridad preventiva, en coordinación con la 5 Fuerza Pública: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Brindar el apoyo 6 institucional del Concejo Municipal a todas las gestiones que se desarrollen desde la Comisión 7 en pro de la seguridad preventiva de la Fuerza Pública, en la cual el señor Benigno Araya 8 Sanabria ha sido nombrado como integrante. Nombrar como representante del Concejo 9 Municipal al señor Concejal Gerardo Luna Moya, para que participe activamente en las 10 diferentes mesas de trabajo y coordine en representación de este cuerpo colegiado. Instar al 11 Comité de la Persona Joven (CPJ) y al Comité Distrital de Deportes y Recreación a que 12 nombren un representante cada uno, con el fin de que participen en las mesas de trabajo de 13 la mencionada comisión. Hacer del conocimiento de todas las partes involucradas que la 14 primera mesa de trabajo se llevará a cabo el próximo 10 de septiembre de 2025, a las 4:00 15 p.m., en la sala de sesiones del Concejo Municipal. Comuníquese este acuerdo al señor 16 Benigno Araya Sanabria- SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR 17 UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES 18 TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, 19 NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME. 20

- 21 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Seguidamente tendremos a la señora
- 22 Elibeth Vega Araya quién ha solicitado también un espacio en esta sesión municipal
- 23 2.Se recibe la visita de la señora Elibeth Vega Araya-Ex funcionaria del Concejo
- 24 Municipal, quien viene a consultar con respecto a los reajustes que se le adeudan a
- continuación, se detalla la nota que trae consigo:
- Sra. Elibeth Vega Araya- Ex Funcionaria Municipal Yo traigo consigo una nota a la cual
- daré lectura y en la que expongo la razón que me trae a la sesión municipal.
- ²⁸ "TUCURRIQUE, 02 DE SETIEMBRE 2025
- 29 SEÑORES:
- 30 Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique

1 Sala de Sesiones

29

30

Estimados señores:En atención al oficio SM-RPA 247-2025 me permito con todo respeto 2 solicitar una explicación veraz y de contenido presupuestario ante las diferentes opiniones y 3 poca seriedad al dar respuestas cuando he preguntado cómo va el trámite de pago del reajuste 4 que se nos adeuda del 04 de abril del 2020 hasta el 12 de octubre del 2022. Me permito hacer 5 mención de las diferentes ocasiones en que he solicitado tanto verbal como por escrito la 6 información sobre el particular; DETALLO: 7 Documento de CP-14-2024 de fecha 04 de marzo del 2024, fui informada en una forma verbal 8 que se iba a proceder a cancelar. El 21 de marzo del 2025, envié una nota donde manifiesto 9 que en noviembre pasado hable con el señor tesorero y me dice que van hacer una 10 modificación para incluir estos rubros, en diciembre posible que salga el pago, consulte 11 también con la señorita contadora y dice que ella no sabe nada que no a realizado ningún 12 cálculo sobre el particular que ha pedido que le pasen la información, pero no la tiene. En 13 contestación a la nota antes mencionada que envié, recibo el Oficio SM-RPA 89-2025 del 01 14 de abril del 2025, donde me transcribe el acuerdo 1°. Articulo VI el acuerdo textualmente me 15 indica;en virtud de la nota suscrita por la señora Elibeth Vega Araya y lo indicado por el señor 16 Intendente Municipal respecto al proceso de pago del retroactivo pendiente a los colaboradores 17 municipales, se hace referencia a la sesión extraordinaria 006-2024, celebrada el 8 de 18 noviembre de 2024, en la cual se aprobó la Modificación Presupuestaria 04-2024, Esta 19 modificación incluye el pago a los colaboradores del aumento general, el cual había estado 20 suspendido temporalmente desde 4 de abril de 2020 hasta el 12 de octubre de 2022.POR 21 TANTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se solita a la señorita Contadora que emita un 22 informe detallado sobre el análisis y calculo correspondiente al monto total a pagar, 23 desglosando los periodos y las cifras involucradas en el retroactivo. El informe deberá ser 24 presentado en tiempo y forma a este Concejo Municipal. Comuníquese este acuerdo a la 25 señora Elibeth Vega Araya. Posterior a este acuerdo viendo y escuchando la sesión Municipal 26 por Facebook, donde preside el señor Sindico Giovanni Núñez, se hace referencia sobre este 27 particular del acuerdo tomado lo que entendí que el señor Intendente manifiesta que la señorita 28

Contadora no tiene documentos que le permitan rendir un informe detallado de un análisis y

calculo que procedería a consultar. No fui notificada ni en físico ni en mi correo. En el mes de

julio año en curso fui a las oficinas Municipales, departamento de Tesorería y le pregunte al 1 señor Tesorero municipal sobre el particular y me respondió que se estaba haciendo el trámite 2 y que ya para el mes de setiembre se estaba cancelando, que como les habían improbado el 3 presupuesto ordinario 2025 había tenido que hacer un extraordinario, pregunto entonces ahí 4 va, no se toma de otro lado. El pasado 18 de agosto estuve conversando con el señor Intendente municipal y le comento sobre el particular y de lo que me dijo el señor Tesorero 6 municipal, el señor intendente me dice que sí que precisamente pusieron una cajera para sacar a Esteban, y que se dedicara a la confección de la modificación presupuestaria y como solo va a Jiménez para la aprobación, posiblemente para setiembre, y se recalca la importancia del presupuesto, le manifiesto yo voy a sacar una audiencia para ir a la sesión 10 Municipal pero si Usted me dice que para setiembre, a lo que el señor me dice no si quiere es 11 bueno para que lo tomen los compañeros, de ahí que solicite la audiencia. Pero al recibir el OFICIO SM-RPA 247-2025 DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2025, ASUNTO transcripción acuerdo 14°., articulo VI. Con el mayor respeto que me merece el señor intendente municipal y los señores miembros de este Concejo, no acepto lo manifestado por el señor intendente transcrito en este oficio me parece equivocarse de conversación o de sujeto, no fue esa nuestra 16 conversación. A mi saber y espero no estar equivocada y si así lo fuera mil disculpas, sin ánimo de ofender sino de querer saber, porque puede ser que la estructura municipal haya cambiado. 18 "Pregunto? Si Ustedes no son los que administran y los que velan por los intereses del pueblo o del Distrito entonces que son ustedes aquí "Porque para mí los de cada departamento que 20 forman la columna vertebral de esta institución son sus colaboradores para ejecutar lo que la administración plantea, acuerda en el marco de la ley y la buena disposición. Perdón, pero así lo entiendo. Así las cosas, con todo respeto me permito solicitar que esta nota quede integra en el acta, que si me pueden enviar la copia de la Modificación Presupuestaria 04-2024 y la que el señor tesorero elaboro y si ya fue aprobada por parte de ustedes he enviada a Jiménez o indiquen en que proceso va, para la aprobación. Extiendo mi felicitación por la labor que han estado realizando, el camino es duro pero el compromiso, acompañado de la sabiduría y el buen saber en Dios les acompañe. De ustedes con todo respeto. ELIBETH VEGA ARAYA" Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal Muchísimas gracias por exponer toda esta información o argumento que ha recabado de forme cronológica y efectiva, en nombre de 30

5

7

8

9

12

13

14

15

17

19

21

22

23

24

25

26

27

28

este Concejo y en nombre de esta institución yo si le pido disculpas no solo a usted si no a los funcionarios que han sido afectados. Para nosotros ha sido muy difícil llegar a una casa la cual hemos tenido que empezar a ordenar, casi que inconcebible no encontrar aquí un Excel, un documento, de cuales han sido los salarios que año a año y mes a mes, y es tan fácil como un clip y ahí está el cálculo, se ha tenido que construir ese material o sea tenido que revisar, no es tal vez el argumento necesario, ni la respuesta idónea que tenemos que darle pero sí le digo que estamos trabajando en ese orden y el objetivo es que se pague a cabalidad lo que se tiene que pagar sin cometer ningún error que eso es lo que sea tratado de trabajar, lamentablemente encontramos una institución sin un presupuesto que años anteriores se tenía y parte de ese presupuesto bastante debilitado que ha sido el presupuesto que provenía de la Joya, eso ha dejado esa institución con un déficit presupuestario de casi cincuenta millones de colones en cuanto a los ingresos que nos ha hecho también trabajar y estirar el dinero para todos lados y poder cumplir con las necesidades, el tema de la improbación del presupuesto 2025 no fue culpa de nosotros y esto nos ató de manos todo este año prácticamente para poder nosotros desempeñarlos y realizar nuestros compromisos de este 2025. Yo espero, y confió que ya la administración tenga elaborado este trabajo para poder finiquitar esta situación porque tanto es incómodo y necesario que usted reciba su dinero como sus compañeros que fueron afectados, como para nosotros poder dar por cerrado de manera satisfactoria ese tema, lo menos que queremos es que se haga un pago en algo que no esté cien por ciento revisado y que, esto genere mayor disgusto o mayores inconveniente entre las partes involucradas, entonces en nombre del Concejo es lo que le puedo acotar espero que en nombre de la administración que el señor Intendente nos acoté su parte y le estaremos haciendo llegar un documento oficial y más efectivo y eficiente posible. Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Gracias señora Presidenta darle la bienvenida a doña Elibeth a esta institución que también fue su casa por muchos años, estoy seguro que usted le guarda tanto cariño como nosotros a este lugar. En primer lugar, si en algún momento hice algún comentario que tal vez se mal entendió, no me quedo muy claro cuando dijo que no era de recibo alguna palabra me imagino que fue alguna información informal que tal vez suministre o imprecisa y pues claramente tal vez se pudo tergiversar

entonces ofrecerle mis disculpas si en algún momento cometí el error de ser un poco informal

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

o extraoficial para dar información tan sensible como lo es el pago del aumento salarial congelado. En primer lugar, como le comenté de manera extraoficial frente a su casa ha sido un reto interesante porque como bien decía la señora Presidenta Municipal los registros que existen aquí Carmen los ha podido consolidar alguno son inclusive de autoría suya otros de autoría de Esteban y lo curioso es que hemos notado a nivel general que durante la época que tuvo que haber congelamiento salarial hubo movimientos salariales para arriba y para abajo en algunos casos, no estoy hablando de un caso específico, estoy hablando de la generalidad del caso de la intendencia, todas estas cuestiones nos ha llevado generar consultas con otras municipalidades, sin embargo, el caso ha sido particular porque en otras municipalidades se topan con otros elementos que nosotros no calculamos como son convenciones colectivas que eso complica un poco más a la hora de hacer el cálculo, efectivamente lo que hace falta en este momento según las conversaciones que he tenido con la señora Contadora es precisamente la corroboración de las cuentas que ya hizo ella y precisamente esta corroboración la tiene que hacer Esteban, efectivamente no le puedo decir que existe un reglón que dice en el presupuesto para pago de retroactivos porque así no se presupuestan, pero sí existe la capacidad económica para saldar eso y creo que, el concejo municipal en diferentes acuerdos nos ha dejado muy claro a la administración que el pago de estos retroactivos es una prioridad por encima de otras cosas. Entonces, está claro que por encima de otras cosas que vayamos hacer en la modificación presupuestaria se tiene que apartar primero este saldo, que ya hay un número, ya hay un análisis de parte de contabilidad sobre cuanto se le podría pagar sin embargo ocupamos la corroboración de saldos anteriores a lo que tengo entendido se ocupa corroborar junto con tesorería y es información que esa en físico, entonces ese tema ahorita voy hacer muy transparente se nos ha complicado un poco, se nos atrasado más de lo que tenía que atrasarse a la altura de este año, actualmente la oficina de tesorería se encuentra en una situación personal que lo va a tener fuera del concejo municipal por dos meses aproximadamente, entonces claramente el proceso como lo veníamos llevando le soy transparente va a sufrir un atraso no tengo control de eso, lo que sí sé y lo que le puedo decir es que los cálculos preliminares ya se hicieron, Carmen es sumamente reservada con la información que nosotros manejamos inclusive a nivel del concejo no va a llegar información que no esté corroborada a gusto y a criterio adecuado de contabilidad si es un proceso que

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

vamos hacer este año, el pago se les va hacer, yo les recomiendo si ustedes los consideran necesario para mayor seguridad jurídica si quieren iniciar un proceso judicial con respecto al pago de estos retroactivos no está demás yo me pongo en los zapatos de ustedes, tanto de usted como de doña Cristina que son personas que han venido a sentarse aquí, creo que merecen toda la seguridad jurídica para el pago del retroactivo yo lo sé con la tranquilidad de mi mente que es un cálculo que se está haciendo, que lamentablemente por situaciones que están fuera de mi alcance porque usted bien sabe que aunque el concejo tomé el acuerdo y uno de la orden hay elementos que tienen que ejecutarse desde oficinas de la primera planta que no necesariamente uno controla los tiempos, ni controla el modo que lo hago pero yo si esperaría que esto pudiéramos hacerlo de esta manera claramente es un tema que ha tenido muchos factores de atrasos, inicialmente esperábamos haberlo hecho el año pasado en diciembre no se logró hacerlo, inicialmente hubiéramos esperado hacerlo en este primer semestre no se pudo hacer y precisamente no se pudo hacer por un tema que ya la señora Presidenta le comentó a partir de hace aproximadamente veintidós días tenemos un poco más de capacidad en materia presupuestaria con la aprobación del presupuesto extraordinario 1° pero si me parece muy atinado lo que usted comenta sé que es una señora muy formal, muy respetable, muy honorable sé que merece la misma altura del trato y créame que, yo soy consciente de que es un tema delicado, que es un tema salarial, no me gusta en el escenario que estamos ahorita claramente ninguna municipalidad de la provincia de Cartago ha hecho ese pago porque es un cálculo tedioso, hay dudas sobre el cálculo inclusive desde muchos contadores y mucho factores que hay que hacer y nosotros le sumamos el tema de que hubo movimientos salariales, que el salario nunca estuvo congelado entonces creo que, eso nos ha complicado algunas cositas más de lo necesario pero yo, en mi caso la respuesta formal ante las indicaciones que usted ha dado se las remitiré por escrito para que pueda tener ese dato por ahí ya que yo sé que la palabra es muy importante. Entonces por ahí me quedo señora Presidenta, si nada más para finalizar recalcarle que los cálculos preliminares ya están hechos, que los tenemos en nuestras manos que hace falta una corroboración por parte de tesorería de fechas anteriores que todavía no la hemos podido realizar por falta, voy a decir tiempo, voy a decir no sé, no ha podido pasarse de la oficina que tienen que salir esa corroboración y esperamos en Dios que apenas este compañero este recuperado, esto fue la semana pasado,

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

1 fue hace muy poco pongamos una sustitución podemos hacer ese trabajito y poder realizar la modificación para mediados de setiembre presentarle al concejo la modificación 2 presupuestaria con esta incorporación pero bueno usted sabe que en estos temas de la política 3 4 no me gusta dar fechas porque resulta que yo tengo una proyección y, las oficinas abajo se atrasan o surgen otros elementos que hay que resolver y el que se come la mala soy yo por 5 dar fechas, pero bueno sí me tiene muy apresurado este tema y bastante incomodo también 6 porque tampoco es que yo quiero congelarles ese pago, no me afecta absolutamente nada y 7 8 tampoco es un pago exorbitante que nos va a dejar a nosotros mal parados financieramente entonces por ahí le comparto mis pensamientos y agradeciéndole su presencia aquí. Gracias. 9

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Gracias señor Intendente.

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Sra. Elibeth Vega Araya- Ex Funcionaria Municipal Tal vez para aclarar lo indicado por el señor Intendente Municipal que uno esté aquí es precisamente por eso porque se han dado tantas cosas, tantas conclusiones y uno a ciencia cierta no sabe cuál es, por ejemplo, si en su oportunidad el año pasado aprobaron una modificación donde iban incluidos esos recursos, tenía que haberse tenido los calculo y los rubros incluidos, para darle contenido económico ¿Qué pasó entonces con esa modificación y con esos recursos? En cuanto a lo de Héctor José cuando conversamos en la casa es porque usted manifiesta en la sesión anterior que usted me manifestó sobre que, se estaban haciendo consultas a otras municipalidades yo eso no lo recuerdo, de ahí es que yo indico que no es de recibo, también en todo esto y todo lo que yo voy recabando porque yo tengo eso, ese día se fue Héctor y fui anoté todo lo que habíamos conversado, así fue como una vez logre que me devolvieran un dinero que me había sacado en la MUCAP entonces aprendí, yo voy recabando y es donde concluye quién dice la verdad y quién dice la mentira, si ustedes desde un principio dicen todo esto, yo sé que los administrativos son ustedes, los de abajo son los colaboradores de ustedes, ustedes son los administrativos y si un colaborador que es a quienes le han pasado ustedes para que hagan las cosas me dice lo que me está diciendo y lo que yo les estoy indicando en la nota, vea que ya ahorita ni siquiera han podido hacer la otra modificación porque por lo que me estoy dando cuenta hay un problema de salud, entonces imagínese si yo no hubiese venido hoy aquí, hubiera estado contando que en el mes de setiembre nos van a cancelar los reajustes son las cosas que uno va recabando y que no calzan porque uno pregunta y al final de cuentas saca

- sus conclusiones. Muchas gracias por haberme recibido el día de hoy, muchas gracias por la explicación que me dieron ya sé por dónde van las cosas, entiendo entonces que la modificación no está hecha a esta fecha, no sea realizado y yo conversé con Esteban en el mes de julio, paso todo el mes de julio, el mes de agosto y aún no sea hecho la modificación todavía porque no estaban hechos los cálculos, estaban algunos análisis, entonces ya lo sé ahora llego a mi casa lo anotó y espero la contestación por escrito, pero que me den por lo menos la modificación primera que se hizo sobre ese contenido. Muchas gracias y buenas
- 19:20 p.m. Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Compañeros les pido hacer un receso de hasta quince minutos, para conversar sobre lo expuesto por la señora Vega Araya.
- Concejal Ligia Trejos Sánchez -Presidenta Municipal Compañeros, someto a consideración de los señores Concejales hacer un receso de hasta veinte minutos, por favor les ruego levantar la mano, los que están de acuerdo.
- SE ACUERDA: El Concejo Municipal acuerda tomar veinte minutos de receso, solicitado por la señora Presidente Municipal.
- 19:41 p.m. Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Retomamos la sesión municipal, continuamos compañeros.
- En referencia esta segunda audiencia y al expuesto por la señora Elibeth Vega Araya este tema se lo trasladamos a la administración para que el señor Intendente de respuesta en tiempo y forma lo votamos por favor y en firme.

22 ACUERDO 2º INCISO A)

8

23

24

25

26

27

28

29

30

noches.

Con base en la nota presentada por la señora Elibeth Vega Araya, en la cual formula diversas inquietudes dirigidas a la administración municipal: **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**: Remitir al señor Intendente Municipal la nota suscrita por la señora Elibeth Vega Araya, a fin de que se les brinde respuesta completa a todas las inquietudes planteadas, conforme a lo establecido en el marco legal y administrativo correspondiente. Solicitar que dicha respuesta sea emitida en tiempo y forma, y que además sea remitida a este Concejo Municipal para su debido conocimiento. Notificar este acuerdo a la señora Elibeth Vega Araya. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA**,

- 1 CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA
- 2 SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO
- 3 DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.
- 4 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Un segundo acuerdo que sería para
- 5 solicitar información referente al tema del pago de estos reajustes para conocer que se tiene,
- que se hace falta y nosotros poder trabajar en esa mesa de discusión y seguir con el siguiente
- 7 paso. En firme por favor.

ACUERDO 2º INCISO B)

- 9 Considerando la necesidad de conocer el estado actual del proceso relacionado con el reajuste
- salarial adeudado a los funcionarios de este Concejo Municipal, correspondiente al período
- comprendido entre el 4 de abril 2020 y el 12 de octubre del año 2022:
- 12 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Solicitar a la Administración
- Municipal, a la Intendencia, al departamento de Contabilidad y Tesorería que remita a este
- 14 Concejo un informe detallado, con respaldo documental, sobre todas las gestiones y acciones
- realizadas hasta la fecha en relación con el reajuste salarial que se adeuda a los funcionarios
- de este Concejo, correspondiente al período del 4 de abril 2020 al 12 de octubre del
- 17 2022.Requerir que en dicho informe se incluyan fechas, oficios enviados o recibidos,
- coordinaciones realizadas, estados presupuestarios, y cualquier otra información relevante
- que permita conocer el avance y la situación actual del proceso. Solicitar que el informe sea
- remitido a más tardar en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal. Notificar este
- 21 acuerdo a la señora Elibeth Vega Araya SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE
- 22 COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS
- 23 REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA
- 24 MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

25 Artículo V.

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

1.Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Pasamos al artículo V, con a la

28 aprobación del:

26

29

Acta Sesión Ordinaria N°068-2025 del martes 26 de agosto del 2025

Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Gracias señora Presidenta y buenas 1 noches a todos los que nos siguen por las redes sociales. Yo tengo una consulta al Intendente 2 Municipal con respecto a la enmienda al convenio presentado por Oreamuno, solicitado por mí 3 persona, para ver si podemos proceder, hago esto porque la palabra que utiliza de 4 "únicamente" es una frase muy exclusiva que denota exclusividad entonces queda muy 5 ambigua, yo le propuse al señor Intendente que lo podíamos cambiar "por camiones 6 autorizados por la Municipalidad de Oreamuno debidamente rotulados e identificados" 7 Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal Gracias Presidenta, hoy precisamente en el 8 informe de labores ustedes encontraron que sostuve una reunión en la mañana con algunos 9 funcionarios de la Municipalidad de Paraíso, algunos de ellos ingenieros ambientales, algunos 10 de ellos abogados que conocen sobre esta materia, ellos precisamente me están colaborando 11 haciendo una revisión sobre este punto haciendo una revisión sobre este y otros puntos porque 12 la intención es tener este convenio de Oreamuno bien depurado, no solamente en la palabra 13 "únicamente" sino también en otros extremos que ellos nos hicieron otras observaciones, muy 14 puntuales, muy buenas en materia legal que tanto a mí como a ustedes se nos fue, por ejemplo 15 el convenio tiene que ser de seis meses, no de ocho porque la norma de excepción por la cual 16 las municipalidades están viniendo aquí rige según reglamento hasta abril del próximo año 17 entonces no puede existir un convenio que sobrepase esa norma, entonces hay que ponerlo 18 bajo una cláusula ellos están trabajando bajo ese borrador yo esperaría que nos lo manden 19 entre esta y la otra semana y yo claramente lo voy a revisar y voy a consultarlo y se lo remito 20

Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Gracias señor Concejal y gracias señor Intendente siendo que ya tenemos evacuada esa consulta y además de eso el señor Intendente es claro que se necesitan hacer otras modificaciones pasamos aprobar el:

a ustedes para mandar la solicitud de modificación, entonces yo le pediría un poco más de

tiempo porque se están analizando otros extremos del convenio. Gracias

21

22

23

24

25

26

27

28

29

Acta Sesión Ordinaria N°068-2025 del martes 26 de agosto del 2025

No habiendo ninguna otra objeción u observación el acta, la someto a votación los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano y se aprueba el acta de la sesión ordinaria Nro. 068-2025, del martes 26 de agosto del 2025, estando conforme se aprueban y firman el acta

ordinaria 068-2025, con cinco votos a favor de los regidores TREJOS SANCHEZ,

HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ.

3 Artículo VI.

Lectura de Correspondencia

- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Damos paso a la lectura de la
 correspondencia para lo cual le cedemos la palabra a la señora secretaria
 - 1.Oficio 3583-2025 en el que se transcribe acuerdo 1°, artículo V, inciso B, en el cual solicitan a la Intendencia realizar las gestiones pertinentes ante el órgano colegiado, los documentos y resoluciones de oportunidad y conveniencia que le ICE ha resuelto sobre la solicitud de donación tutelada en el Expediente N° D-031-2024 con la finalidad de constatar la legalidad del acto que se está resolviendo y ser observantes con el principio de vigilancia, probidad y legalidad del acto solicitado. SE TOMA NOTA.
 - 2.Invitación al foro Concejos Municipales de Distrito Por una Gobernanza Local en condiciones de equidad, que se realizará el lunes 22 de setiembre, a las 9:30 am en el Salón de Jefes de Estado, Presidentes y Presidenta de la Republica, ubicado en el Edificio Principal de la Asamblea Legislativa. **SE TOMA NOTA**.
 - Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Gracias señora Presidenta, nada más quiero acotar este foro que se está realizando se realiza gracias a unos recursos que nos está facilitando la ANAI para poder organizarlo la comisión de asuntos municipales nos ayuda también con la coordinación del espacio, van a ver varias exposiciones uno de ellos don Mauro Murillo, quién fue uno de los magistrados defensores de estas instituciones llamadas Concejos Municipales de Distrito. Este foro es para poder sensibilizar no solo a las diputaciones, si no que estamos tratando de invitar a ministros, sala IV, CGR, que por lo general a veces no conocen muy bien estas instituciones o estos gobiernos locales de Distrito, es un foro de alto nivel que se está organizando en el salón más prestigioso que puede tener Costa Rica que es el salón de Ex Jefes y Ex Jefas de Estado, el espacio es nada más para ustedes porque el público meta es los altos jerarcas de los diferentes poderes de Costa Rica, la intención es que ellos conozcan que es un Concejo Municipal de Distrito pero claramente ocupamos llevar buena representación, para ese día vamos habilitar todos los vehículos necesarios para poderlos transportar a ustedes, los único que podrían participar son ustedes, para esa fecha

- van a tener viáticos, pero también va a ver alimentación que se contrató desde la ANAI si
- 2 ustedes tienen la posibilidad de asistir lo hagan se espera alrededor de unas cien personas,
- hay un formulario que enviaron para que lo llenen pronto porque el cupo va ser limitado, yo lo
- 4 que les diría es un gran momento para compartir con nuestras intendencia hermanas, es un
- 5 gran momento para poder defender nuestra institución que siempre es muy menospreciada
- ahí está la invitación y ojala la puedan llenar lo antes posible.
 - 3.Oficio INT-206-2025 información del señor Intendente, informa sobre la
- 8 conformación de una comisión por parte de la Intendencia, para el festival Navideño que se
- 9 desarrollará el 7 de diciembre del 2025, a partir del 5p.m en la calle principal.
- 10 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Yo creo que lo que nos solicita el
- señor Intendente es el nombramiento de la Escuela Eduardo Peralta como Mariscal del Festival
- de la Luz 2025, que me imagino que va a estar representada por el área administrativa, la
- población estudiantil, si están de acuerdo que nuestro Mariscal sea la Escuela Eduardo Peralta
- y que la escuela nombre sus representantes. Lo someto a votación y en firme por favor. Ellos
- deberán coordinar el transporte.
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Nosotros lo que vamos a darle son los
- listones, pero igualmente esa coordinación se realiza directamente con la comisión del festival
- aquí más que todo lo que se plantea la ratificación de nombramiento.
- 19 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Siendo que la dedicatoria es a la
- escuela y no a la Junta sería bueno la escuela decida quienes van ser los representantes que
- va a ir con el listón y obviamente puede participar el resto de la población si así lo desea. Lo
- 22 sometemos a votación.
- 23 ACUERDO 3°
- 24 Con base en el oficio remitido por el señor Intendente Municipal, mediante el cual se propone
- el nombramiento de la Escuela Eduardo Peralta Jiménez como Mariscal del Festival de la Luz
- de este año:

- 27 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Nombrar como Mariscal del
- Festival de la Luz a la Escuela Eduardo Peralta Jiménez, en reconocimiento a su destacada
- labor educativa, su compromiso con la comunidad y su valiosa contribución al desarrollo
- 30 cultural del Distrito. Solicitar a la Administración de la Escuela que, en el marco de este

- nombramiento, designe oficialmente cinco (5) colaboradores representantes de la institución
- 2 que portarán el listón de Mariscal durante el desfile del Festival de la Luz. Hacer del
- 3 conocimiento de la Dirección, personal docente, estudiantado y comunidad educativa de la
- 4 Escuela Eduardo Peralta Jiménez este nombramiento, extendiendo una felicitación por tan
- 5 honorable distinción. Comunicar oficialmente este acuerdo al señor Intendente Municipal y a
- 6 la Dirección de la Escuela Eduardo Peralta Jiménez para los fines correspondientes. SE VOTA
- 7 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON
- 8 CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO,
- 9 HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE

10 APROBADO EN FIRME

- 4.Correo electrónico contestación al oficio SM-RPA 227-2025, mediante el cual
- Grupo Montenegro mantiene para conversar y atender de una manera conjunta los temas que
- resulten de interés para mejor calidad y continuidad del servicio.
- 14 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Fecha para próxima reunión con
- 15 Grupo Montenegro.

11

- 16 Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente Ya el CPJ cerro la encuesta, casi doscientas
- personas participaron quede en contacto con el comité para ya graficar, no sé si alguno de
- ustedes o llegó para contar con una presentación bonita para el día de la reunión de ahí que
- 19 es importante tener fecha.
- 20 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Recuerde que ya hubo quienes se
- reunieron con el Grupo Montenegro, entonces la idea es darle continuidad yo les puedo decir
- que la próxima semana, pero es tema de disponibilidad, ellos están proponiendo una mesa de
- trabajo, el 24 de setiembre, a las 4 p.m. si les parece. Lo someto a votación.
- 24 Concejal Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria Soy del criterio que es importante
- invitar a la dueña para que ella se empape de cómo está la situación.
- 26 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Entonces el acuerdo sería invitar a la
- 27 propietaria de Grupo Montenegro a esa mesa de trabajo, el próximo 24 de setiembre y que a
- su vez se invite a las Asociaciones de Desarrollo del Distrito y del Distrito de Pejivalle. Votamos
- 29 el acuerdo y en firme.

30 ACUERDO 4°

- VISTO: La importancia de garantizar un servicio de transporte público eficiente, seguro y digno
- 2 para los habitantes de nuestra comunidad, así como los recientes planteamientos y situaciones
- 3 reportadas por vecinos y usuarios respecto al funcionamiento del servicio prestado por la
- 4 empresa Grupo Montenegro.
- 5 CONSIDERANDO:
- Que la empresa Grupo Montenegro ha mostrado apertura y disposición al diálogo, así como
- 5 su interés en atender y resolver, de manera conjunta con las autoridades municipales, las
- 8 diversas situaciones que se han presentado en la prestación del servicio de transporte público.
- 9 Que es responsabilidad del Concejo Municipal propiciar espacios de diálogo y colaboración
- que permitan generar soluciones efectivas, en beneficio del bienestar de la comunidad.
- POR TANTO: En uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y demás normativa
- 12 aplicable, EL CONCEJO MUNICIPAL DE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS
- PRESENTES: Reconocer la disposición mostrada por la empresa Grupo Montenegro para
- colaborar con este Concejo Municipal en la atención de los problemas relacionados con el
- servicio de transporte público que brindan a nuestra comunidad. Invitar formalmente a la
- propietaria de la empresa Grupo Montenegro, la señora Paola Solano Estrada a participar en
- una mesa de trabajo que se llevará a cabo el día 24 de setiembre, a las 4 p.m., en la sala de
- 18 Sesiones del Concejo Municipal, con el objetivo de analizar las problemáticas existentes y
- trabajar conjuntamente en la búsqueda de soluciones oportunas y sostenibles. Comuníquese
- a la empresa Grupo Montenegro, a la Intendencia y demás instancias correspondientes, el
- Concejo Municipal de la Municipalidad de Jiménez, las Asociaciones de Desarrollo del Distrito
- de Tucurrique y Pejivalle. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR
- 23 UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES
- 24 TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA,
- 25 NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.
- 5.Oficio DFOE-LOC-1627 de la CGR acuse recibido oficio SM-RPA-225-2025,
- mediante el cual justifican sus motivos técnicos y jurídicos que fundamentan la improbación
- de ingresos por concepto de superávit libre. **SE TOMA NOTA.**
- 29 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Es simplemente importante el foro de
- intendentes, porque, aunque tenemos la autonomía funcional estamos careciendo de libertad

- para invertir los recursos que nosotros generamos en el Distrito, que pasaría si la Municipalidad
- durante años continúan con ese déficit y nosotros con el dinero retenido.
- 3 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Tenemos que ejecutar todo el
- 4 presupuesto.
- 5 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Presidenta créanme que yo lamento mucho
- 6 escuchar las palabras de la CGR no tenemos potestad para definir la manera de gestionar los
- 7 impuestos que aquí recolectamos, es desconocer por completo la LGCMD paso todo el
- proceso ley para ser una ley, fue consultada a la Sala IV y que dice que nosotros somos los
- 9 que administramos los servicios de este Distrito si eso no tener la capacidad lo que nos están
- diciendo que somos un concejo de distrito y no un concejo municipal. Pero bueno ya nos queda
- claro que si Jiménez continua con su déficit presupuestario la ley que aplica la CGR es que no
- se puede utilizar la plata que le sobre entonces aquí es aprendiendo a llegarle por atrás a las
- cosas entonces gastemos todo lo que podamos para que eso lo que genere es la reducción
- 14 de déficit que es un espejismo presupuestario de Jiménez, porque hay montos que va a
- superar lo que habíamos presupuestado y hacer un segundo presupuesto extraordinario pero
- no vamos a tener plata guardada y no darle un millón más.
- 17 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Nosotros no podemos ejecutar hasta
- que la municipalidad madre cancele el déficit
- 19 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Lo que queda es hacer un presupuesto
- extraordinario solo de nosotros y dejar los recursos comprometido para el próximo año.
- 21 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Uno lo que ve, es todo el esfuerzo que
- se hace para recolectar los impuestos y al final no poder ejecutar dinero si no es por una mala
- 23 práctica.

- 6.Informes de consumo de licor en vía pública.
- 25 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta** Pasarlo a la administración, lo someto a votación
- y en firme por favor.

27 ACUERDO 6°

28 VISTO:

- Los informes presentados sobre el consumo de licor en la vía pública, actividad que se
- 2 encuentra regulada por la normativa municipal vigente, y cuyas infracciones deben ser
- 3 debidamente sancionadas y gestionadas conforme al debido proceso administrativo.
- 4 CONSIDERANDO:
- 5 Que es deber del Concejo Municipal velar por el cumplimiento del orden público y la correcta
- 6 aplicación del marco normativo que regula el consumo de bebidas alcohólicas en espacios
- 7 públicos.
- 8 Que, conforme a los informes presentados por los cuerpos de inspección, se han identificado
- 9 casos que ameritan el traslado correspondiente a los órganos competentes para su
- notificación, procesamiento administrativo y cobro de las sanciones establecidas.
- POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y demás normativa
- 12 aplicable, el CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE ACUERDA POR
- 13 **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**: Trasladar los informes relacionados con el consumo de
- licor en la vía pública a la Administración Municipal, así como a los departamentos de
- Notificación, Contabilidad y Tesorería, para que procedan conforme a sus competencias, de
- acuerdo con la normativa legal y reglamentaria vigente. Encomendar a la Administración
- 17 Municipal que, con base en dichos informes, dé inicio a los procesos administrativos
- correspondientes y determine las sanciones y montos a cobrar conforme al régimen de multas
- establecido. Instruir al Departamento de Notificación para que notifique debidamente a las
- 20 personas infractoras, garantizando el debido proceso. Ordenar al Departamento de
- Notificaciones, Contabilidad y Tesorería que procedan con el registro y ejecución del cobro de
- las sanciones correspondientes, en los plazos establecidos por la normativa aplicable.
- Comuníquese a las instancias correspondientes y archívese. SE VOTA CON DISPENSA DE
- 24 TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A
- 25 FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ
- 26 FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO
- 27 **EN FIRME.**

- 7.Oficio AL-CPEMUN.0568 Consulta sobre expediente 25.087 Ley para la
- 29 prohibición de la doble postulación en el régimen municipal.

- 1 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Porque no se hace la referencia que se
- 2 incluya la palabra intendencias, concejales y síndicos.
- 3 Concejales Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Me parece que sí los incluye.
- 4 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Siendo así les solicito sometamos a
- 5 votación solicitarle se incluya intendencias, concejales y síndicos.

6 ACUERDO 7°

- 7 En atención a la consulta legislativa relacionada con el expediente N.º 25.087 "Ley para la
- prohibición de la doble postulación en el régimen municipal", actualmente en estudio en la
- 9 Asamblea Legislativa:
- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Emitir criterio favorable respecto
- al expediente legislativo N.º 25.087, el cual propone establecer la prohibición de la doble
- 12 postulación en los procesos electorales municipales, como medida para fortalecer la
- transparencia, la equidad en la contienda electoral y la confianza ciudadana en las instituciones
- locales. Manifestar que este Concejo Municipal considera de suma importancia que el proyecto
- de ley mencione de forma expresa y clara a todos los cargos del régimen municipal, incluyendo
- intendencias, concejales y síndicos, a fin de evitar interpretaciones ambiguas y garantizar la
- correcta aplicación del principio de exclusividad en la postulación. Remitir este criterio a la
- 18 Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de Asamblea Legislativa, para su
- debida consideración en el proceso de discusión del expediente. SE VOTA CON DISPENSA
- DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A
- 21 FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ
- 22 FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRIO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO
- 23 EN FIRME.
- 24- 8. Nota de la ASADA Las Vueltas, mediante la cual solicitan al Concejo Municipal
- 25 autorización para la colocación de tubería de aproximadamente 150 metros de longitud Esta
- tubería estará colocada desde el frente de la propiedad del señor Mainor Araya.
- 27 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Se traslade esta nota la Junta Vial y
- 28 a la UTGVD y que por favor se supervise la obra que no afecte el camino. Se somete a
- 29 votación.

30 ACUERDO 8°

1 CONSIDERANDO:

- 2 Que la Asociación Administradora de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales
- 3 (ASADA) de Las Vueltas, mediante nota sin número, con fecha 29 de agosto del 2025, ha
- 4 presentado una solicitud formal ante este Concejo Municipal.
- 5 Que en dicha solicitud se pide autorización para la colocación de una tubería de
- 6 aproximadamente 150 metros de longitud.
- 7 Que la tubería mencionada se ubicaría desde el frente de la propiedad del señor Mainor Araya,
- 8 camino a Cacao
- 9 Que la obra es necesaria para la mejora y el buen funcionamiento del servicio de agua potable
- en la comunidad que la ASADA administra.
- 11 Que es de interés de este Concejo Municipal apoyar las iniciativas que buscan el bienestar y
- la mejora de los servicios públicos en el cantón.
- POR TANTO: El Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en
- sesión ordinaria celebrada en la fecha indicada, ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS
- PRESENTES: AUTORIZAR a la ASADA de Las Vueltas para la colocación de una tubería de
- aproximadamente 150 metros de longitud, ubicada desde el frente de la propiedad del señor
- Mainor Araya, Camino Cacao, de acuerdo con la solicitud presentada. TRASLADAR la nota de
- la ASADA de Las Vueltas al Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGVD), Felipe
- 19 Carvajal Cordero y a la Junta Vial, para que, en el ámbito de sus competencias, coordine con
- la ASADA la ejecución de la obra y verifique el cumplimiento de los lineamientos técnicos y las
- 21 normativas municipales correspondientes. SEÑALAR que la ejecución de la obra queda sujeta
- 22 a la aprobación de la Dirección de la UTGVD, la cual deberá asegurar que no se afecte la
- infraestructura vial ni los servicios públicos existentes. SOLICITAR al Director de la UTGVD
- que informe a este Concejo Municipal sobre el avance de las coordinaciones y la eventual
- 25 finalización de la obra. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR
- 26 UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES
- 27 TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA,
- 28 NAVARRO DIAZ. ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.
- Sra. Rocio Portuguez Araya- Secretaria Municipal Señora Presidenta, si me permite con el
- fin de evitar malos entendidos como lo sucedido anteriormente con la Escuela de Sabanillas,

me permito informar al Concejo que el pasado 28 de agosto a las 14:46 p.m. se recibió en esta Secretaría un correo electrónico por parte del Director del Liceo de Tucurrique, el señor Cesar Portuguez Sanabria, en el cual se remitía el formulario de solicitud de nombramiento de la Junta de Administrativa del centro educativo, así como las copias de las cédulas de las personas propuestas. Sin embargo, no se adjuntaron las hojas de delincuencia de los propuestos, requisito indispensable para proceder con el trámite. Ante esto, procedí a enviar un correo electrónico al Director haciéndole la observación correspondiente, hasta el día de hoy no he obtenido respuesta alguna. Además, me comuniqué con el actual presidente de la Junta, el señor José Carlos Vindas, quien manifestó que le extrañaba esta situación ya que, según indicó, él sí había aportado dicha documentación. Les informo esto para que el Concejo esté debidamente enterado de lo sucedido y, en ese sentido, me indiquen si desean conocer la solicitud de nombramiento de la Junta del Liceo en este momento, o si se deja pendiente hasta tanto se presenten las hojas de delincuencia de las personas propuestas. Quedo atenta a lo que el Concejo determine."

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Se deja pendiente hasta tanto presenten el requisito que les hace falta.

17 Articulo VII

Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Pasamos asuntos urgentes con pendientes de sesiones anteriores.

21 Articulo VIII

Mociones de los señores regidores

- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Mociones de los señores regidores en el orden del día.
- Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal Señora Presidenta, dentro del orden del día no iban incluidas dos mociones que el Concejal Luna Moya me hizo entrega el día de hoy no sé si se conocen el día de hoy.
- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Proceda con la lectura, señora
 Secretaria



DICTAMEN DE COMISION DE JURIDICOS

REGLAMENTO DEL CEMENTERIO

Celebrada el dia 01 de setiembre 2025 a ser las 5:00 PM Participantes Ligia Trejos- Presidenta Comisión de Jurídicos; María José Rojas-Concejal Suplente, Gerardo Luna - Concejal propietario Secretario comisión Jurídicos

Esto dice el reglamento.

ARTÍCULO 3. En todas las materias que este Reglamento no deja a decisión del Concejo Municipal, es vinculante la decisión del Intendente Municipal, la cual puede ser recurrida ante aquel

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

En todas aquellas materias que este Reglamento no reserve expresamente a la compete del Concejo Municipal de Distrito, la decisión adoptada por la Intendencia Municipal será de carácter vinculante, sin perjuicio del recurso que podrá interponerse ante el Concejo.

ARTÍCULO 35. El contrato de arrendamiento solo es factible al ocurrir una defunción, por lo tanto el mismo no es transferible ni reservable.

Recomendación.

El contrato de arrendamiento en los <u>nichos reservados para la administración del cementerio</u> solo es factible al ocurrir una defunción, por lo tanto el mismo no es transferible ni reservable.

ARTÍCULO 42. Las inhumaciones se realizarán entre las 7 a.m. y las 3:30 p.m de lunes a viernes. Salvo casos especiales que autorice la Administración.

Recomendación.

Las inhumaciones se realizarán entre las 7 a.m. y las 3:30 p.m de lunes a viernes. Salvo casos especiales que deberán contar con previa autorización de la Administración.

ARTÍCULO 53. La Administración del Cementerio debe mantener actualizados los siguientes libros: Registro de Propietarios, Registro de Inhumaciones y Registro de Exhumaciones y

Recomendación

- Consultar a la administración si actualmente existe Registro de Propietarios, Registro de Inhumaciones y Registro de Exhumaciones y Traslados.

 Si no hay constancia documentada de Registro de Propietarios, Registro de
- Inhumaciones y Registro de Exhumaciones y Traslados, proceder a la implementación de estos controles, siguiendo los criterios de archivo.

 Delegar personal responsable o responsables de llevar estos registros y mantenerlos
- actualizados.

PRESIDENTA

CONCEJAL SUPLENTE

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal En articulo 3 lo que se está restructurando lo mismo, pero de una forma más clara, porque estaba muy enredado, el tema del horario nosotros nos hemos dado cuenta de que, ante las necesidades están con lámpara haciendo un funeral pero el tema es que debe hacer una autorización que se supone que se debe dar dentro de horario del personal, obviamente nosotros aquí no tenemos el servicio de apertura de nichos pero sí en algún momento contemplando el nuevo lugar que se planea comprar anticiparnos a eso se asumiría dentro del horario y con una autorización y lo otro es que igual que cuando se habla de los arrendamientos el Concejo no tiene nichos pero es una de las opciones que se puede dar por parte del Concejo, entonces si están de acuerdo lo someto a votación y en firme por favor.

11 ARTICULO 1°

En atención al dictamen emitido por la Comisión de Jurídicos relacionado con el análisis del Reglamento del Cementerio Municipal:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Aprobar el dictamen presentado por la Comisión de Jurídicos, en cuanto al análisis y sugerencias relacionadas con el Reglamento del Cementerio Municipal. Remitir dicho dictamen al señor Intendente Municipal, a fin de que tome en consideración las observaciones y sugerencias planteadas por la Comisión para lo que corresponda en el ámbito administrativo y legal. Solicitar al señor Intendente que, una vez valoradas las recomendaciones, comunique a este Concejo las acciones que se consideren pertinentes o los ajustes que se decidan incorporar al reglamento. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ARGUELLO.

25

SECOMES EL COMISION DE JUNIQUES DE ABULTOS MAYONES DEL DISTRITO
Celebrado el día 03 de settlembre 2025 a ser las 5:00 PM
Participantes: Lista Trajos-Sindica Presidenta Comisión Administración, Maria José Administración, Superior Secretario Comisión Administración, Maria José Administración, Seconoce el Informe de abundado Experior Secretario Comisión Administración Administración Administración Secretario Comisión Administración Administració

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

_			
2	Tichenist Municipal	IO PAL	
3	DEL DIS	TRITO JRRIQUE	
4	Menciona algún momento o actividad que haya sido particularmente satisfactoria para el grupo. 4. Desafíos y dificultades ¿Qué desafíos o problemas enfrentaron durante este periodo? (Ej. Falta de materiales, problemas de transporte, etc.)		
5			
6		cionar estos desafíos en el futuro	?
7	5. Comentarios adicionale ¿Hay algo más que dese para futuras actividades?	es en compartir sobre las actividades	s del grupo? ¿Sugerencias
8	O bien s modificarlo para que se ajuste mejor a las necesidades específicas de cada grupo y a los objetivos del programa. El objetivo es que la información sea fácil de recopilar y, sobre todo, que sea útil para		
9		idades para los adultos mayores.	ore todo, que sea util para
10	N		
11	Jogna Trejos Sánchez		María José Rojas Solano
12	PRESIDENTA	Al	CONCEJAL SUPLENTE
13		Gerardo Juna Moya	
14		SECRETARIO	

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Aquí la idea es conocer números si el proyecto está beneficiando a cien personas obviamente tenemos que trabajar por mejorar un poquito el presupuesto, pero si al contrario los grupos han venido en decadencia y ya no hay cien, sino que bajo, es importante conocer.

Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente, Pero considero que cada cuatro meses es
 mucho.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Es que no es el informe completo, si la proyección se hizo realizar al menos tres actividades en el cuatrimestre, si se realizaron no es algo súper elaborado es por conocer si hay alguna necesidad de apoyo por parte de nosotros.

Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente Perdón señora Presidenta, es que ustedes especifican ahí todo lo que deben llenar, pero me parece que es mejor cada seis porque hay veces hay señoras que ponen de su tiempo para colaborar con los adultos mayores.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidente Municipal Vieras señor Concejal que es parte de lo que nosotros identificamos y de lo que más bien queremos ver plasmado esa necesidad

- de apoyo que hay dentro de esta organización para más bien motivar a más personas 1 voluntarias que se una, por ejemplo, que bonito tener una representante del CPJ que ayude 2 en este tipo de información a generar estadística, ayudar hacer un informe que todo no recaiga 3 en la profesional, ya que lo que se le está pagando a la profesional no es para hacer la labor 4 administrativa que ella hace y la labor de atención, si tenemos de conocimiento que las señoras 5 que colaboran son muy pocas y tengo entendido que en San Miguel casi es nulo esa 6 colaboración, yo creo que esto puede generar la información para poder motivar en las 7 comunidades nuevos voluntarios que se acerquen para quitarle un poco de carga a la 8 profesional que se le está dando un subsidio para atender los beneficiarios no para elaborar 9
- Concejal Alejandra Zamora Anderson- Regidora Suplente Yo pienso que es ponerle carga a la persona que llega a colaborar, todavía a la profesional a ella se le está pagando y seria recargarle mucho trabajo a las personas que llegan de voluntarias y que tengan que llegar a trabajar en esta información.

todo lo que está haciendo.

- 15 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** El objetivo no es recarga, es más bien 16 generar machotes como un tipo plan de trabajo y no es tampoco algo grandísimo es tan sencillo 17 poner si se realizaron las actividades, ese fue el objetivo de nosotros.
- Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario La idea es reforzar a todos los grupos, montar una base de datos para ver cuáles son las falencias que realmente estamos teniendo para cumplir las metas y tratar de cumplir los objetivos, consideramos que cada cuatro meses son cuatro meses al año, pero si lo ven mejor cada seis meses.
- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Es que una cosa es ejecución y otra es planificación, si yo planifico hacer tres actividades y si a los seis meses no hecho ninguna y levanto la mano y digo porque no sea podido hacer nada es más fácil retomar lo que está pendiente que correr a final de año, pero nosotros respetamos.
- Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Esta información nos va a retroalimentar para la toma de decisiones.
- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Si nosotros tenemos la oportunidad de contar con una colaboración en estos momentos no contamos con la información y solo decimos es que son muchas las personas, se planearon muchas actividades, pero no se

- pudieron cumplir. Entonces ustedes dicen si aprueban la recomendación de seis meses o
- 2 cuatro.
- 3 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente Escuchado las dos partes no se
- 4 puede utilizar un intervalo hasta de seis meses por si ellos tienen algún inconveniente de
- 5 presentarlo, tendrían esa oportunidad de presentarlo. Esto para darle chance a que se vaya
- 6 acostumbrando.
- 7 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Yo pienso que mi recomendación sea la
- 8 democracia la que elija eso, en vez de ponerse hacer crisis a veces eso puede enredar más
- bien las cosas, los compañeros que tienen el voto elijan si cuatro o seis.
- 10 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Mi pregunta es entonces si están de
- acuerdo que presenten cada cuatro o seis meses la información. Por mayoría absoluta se vota
- que deberán presentar cada cuatro meses, lo votamos en firme.

13 ACUERDO 2°

- 14 Con base en el dictamen emitido por la Comisión de Jurídicos en relación con el informe
- presentado por los grupos recreativos de adultos mayores del distrito:
- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Aprobar el dictamen emitido por la
- 17 Comisión de Jurídicos, en cuanto al análisis del informe presentado por los grupos recreativos
- de adultos mayores del distrito.

23

- 19 Remitir dicho dictamen a la Fisioterapeuta Jessica Sandoval Hernández como persona
- 20 encargada del tema para que realice los ajustes correspondientes, conforme a las
- observaciones y recomendaciones planteadas por la Comisión. Establecer que el informe
- actualizado se remita a este Concejo Municipal cada cuatro meses, a fin de mantener un
 - seguimiento constante sobre las actividades y necesidades de los grupos recreativos de
- 24 adultos mayores. Solicitar que, una vez realizados los ajustes, se remita la versión final al
- 25 Concejo Municipal para su conocimiento y eventual aprobación, según corresponda. SE VOTA
- 26 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON
- 27 CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO,
- 28 HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ARGUELLO. ACUERDO
- 29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

30 Articulo IX

Mociones o Informe del señor Intendente

- 2 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Continuamos con las mociones o
- 3 Informe del señor Intendente Municipal.
- 4 Miércoles 27 de agosto del 2025
- Chapea y limpieza de CECUDI
- 6 Se coordinó para que los trabajadores de campo atendiendo la limpieza de la zona verde del
- 7 CECUDI, además se contrataron dos días de jornales ocasionales para realizar la limpieza de
- 8 esta vía.

1

- 9 Reunión con la Escuela de San Miguel.
- 10 Se visitó la Escuela de San Miguel para conocer posibles proyectos de mejoras y
- 11 mantenimiento donde podamos colaborar.
- Reunión de Seguridad Preventiva
- 13 En coordinación con Don Benigno Araya y otros ciudadanos, se sostuvo una reunión con
- 14 Fuerza Pública para conformar una comisión en pro de la seguridad preventiva.
- Jueves 28 de agosto del 2025
- 16 Reunión Escuela María Auxiliadora
- 17 Se sostuvo una reunión con la Junta de Educación de la Escuela María Auxiliadora de Las
- Vueltas, para conocer posibles proyectos de mejoras y mantenimiento donde podamos
- 19 colaborar.
- Viernes 29 de agosto del 2025
- Sesión de Junta Directiva de FECOMUDI
- Se asistió a la reunión mensual de la Junta Directiva de FECOMUDI en Cóbano.
- Clase gratuita de YOGA.
- 24 En coordinación con el CDR de Tucurrique y el CPJ de Tucurrique, se desarrolló una actividad
- de Yoga en la Casa de la Cultura, abierta a todas las mujeres del distrito.
- Reunión Ciudades Compasivas
- 27 En atención a la coordinación de la Presidenta Municipal, se desarrolló la actividad con fuerzas
- vivas de la comunidad, para presentar el proyecto de ciudades compasivas.
- 29 Martes 02 de septiembre
- 30 Proyecto Camino Chucuyo.

- 1 Se concluye el proyecto de asfaltado y cuneteado del camino. El Ing. les remitirá el informe del
- 2 proyecto para su conocimiento.
- Proyecto Calle Ronda.
- 4 Se concluye asfaltado en Calle Ronda, se colocaron dos reductores de velocidad, uno frente
- a la Plaza de Deportes y otro frente a la casa de Osvaldo Araya.
- Reunión de coordinación con el Departamento de Servicio de Paraíso.
- 7 Se sostiene reunión se seguimiento con los funcionarios de Paraíso para ver el tema del Centro
- 8 de Transferencia y su seguimiento.
- 9 Limpieza de letras de Sabanillas.
- Se coordina para que los colaboradores de campo realicen la corta de ramas y árboles en la
- zona pública de las letras de Sabanillas.
- Reunión con Escuela Dr. Carlos Luis Valverde Vega de Sabanillas.
- 13 Se sostuvo una reunión con la Junta de Educación, para conocer posibles proyectos de
- mejoras y mantenimiento donde podamos colaborar.
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Les remití el informe semanal al correo 15 electrónico y al chat, lo que le podría agregar a este informe son algunos elementos del lunes 16 que se dio orden de inicio en los trabajos del puente Quebrada Onda en el Sitio va ser 17 aproximadamente un mes de consolidación del diseño, ustedes recuerdan que, se había 18 aprobado un anteproyecto que tenía diseños y más, de hecho, los estaba leyendo ahorita 19 claramente ellos tienen que incorporar ese diseño y hacer todo una tramitología para que el 20 puente sea construido con todo lo que se requiere, claramente lleva estudio topográfica y una 21 serie de elementos que ustedes pueden verlos desde SICOP, ahí fue donde yo los descargue, 22 eso se espera que se termine dentro de unos seis meses, es un proyecto bastante grande. 23 Para esta semana si Dios lo permite esta una reunión con las cuatro municipalidades que están 24 utilizando el Centro de Transferencia, si alguien quisiese venir claramente voy hacer honesto 25 quien asista que por favor si va a llevar un tema a exponer que primero lo corrobore conmigo 26 ya que no es un espacio más allá de organización, es un espacio para ponerles reglas a ellos 27 sobre el uso de CT y para eso debemos ir coordinado, mañana empieza la colocación de 28 asfalto en Torre Duán posterior a eso estamos esperando que la maquinaria de Camino 29 Gavilucho salga, el camino si ustedes lo han ido a ver, si lo conocían antes y lo van a ver 30

ahorita es irreconocible, las horas maquinarias que se le ha metido, hay trayectos que son más anchos que el camino Pisiri , la idea es que la maquinaria no salga por el lado abajo y que el asfaltado de Cacao se realice cuando se termine Gavilucho, Chucuyo quedo muy bonito y realmente esos son algunos de los proyectos. Ya nos ingresaron otros recursos de la 8114 entonces el Ingeniero lo que ocupa es sacar estos proyectos que se están fiscalizando para volverse a sentar en la computadora a confeccionar las licitaciones, del impuesto del cemento no ha ingresado nada para dar inicio con los parques en Las Vueltas y San Pancracio, me estado reuniendo con diferentes Juntas Educativas y es precisamente adelantando a esto que veníamos hablando yo sé que va a ver más recursos que no quiero que se vaya a superávit, entonces si hay recursos que podemos gastar téngalo por seguro que en la siguiente modificación se lo voy a presentar para gastarlo, entonces que es lo que estado haciendo me reunido con el comité de deportes, con las Juntas de Educación que me han dado reunión y con las fuerzas vivas, me hacen falta algunas, son recursos únicamente para materiales, no les podemos dar el proyecto llave en mano, son un conjunto de proyecto importantes y con la carta de compromiso de que van a conseguir la mano de obra y si no nosotros algo hacemos con nuestros operativos. Por último, indicarles que, el proyecto de ley de Condonación de interés y multas presento un criterio legislativo del Departamento de Comisiones que indica que quién tiene que autorizarnos a condonar las deudas es la Municipalidad madre yo, ya procedí a enviarles a ellos un informe para que no nos pase lo que nos pasó el jueves, de que es el proyecto, cuál es la información, cuales son los registros para que cuando les llegue la consulta no tengamos que andar corriendo y en este sentido le agradezco mucho a doña Ligia, a don Gerardo, a María José a Doña Silvia que fueron atender la sesión de Jiménez con el tema de solicitud de donación me acaban de informar que el Consejo Directivo del ICE no sesiono hoy entonces hay que esperar hasta la próxima semana a ver que terminan de definir, hoy no hubo quorum en el Consejo Directivo, la sesión de Cobano fue muy fructífera se aprobó el proyecto del presupuesto del 2026 que trae fondos para este Concejo Municipal de Distrito que yo espero que se ejecute y yo espero destinarlo a la sala de sesiones, para ver si podemos comprar el equipo de sonido y embellecer la sala de sesiones. Eso sería.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

- 1 Concejal Alejandra Zamora Anderson- Regidora Suplente Don Héctor, el día de hoy un
- señor de Limón tomó foto del CT y comento que sacaba las fotos para que vieran de donde
- 3 estaba llegado la basura a Limón.
- 4 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Con todo respeto que se merece ese señor,
- 5 pero está bien perdido porque la basura no va para Limón. Todo lo que puedan hacer para
- 6 defender ese proyecto, porque ustedes saben para que algo bueno se desvirtué rápidamente
- 7 en las redes sociales es rápido, en las redes sociales la gente no tiene percepción de
- 8 responsabilidad y la desinformación es muy grande.
- 9 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Gracias señora Presidenta con referente
- 10 al informe del Intendente traía esa petición de reunirse lo antes posible para crear un
- reglamento del uso del CT, inclusive esa persona que ingreso no está autorizada para tomar
- fotos es importante. La otra es felicitarle sobre el asfaltado de la calle ronda del tramo que se
- hizo, solo ver a la posibilidad del marcaje.
- 14 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Hay recursos para demarcar no solo calle
- Ronda, sino varias calles del Distrito, la demarcación va abarcar la calle Ronda y varios
- ramales y con respecto a la ruta nacional ya inició con esta demarcación, me confirmó que ya
- van a demarcar los muertos. Doña Rocío usted podría enviarme el estudio de demarcación
- que habían enviado Conavi y el MOPT. Parece que a raíz del asfaltado que hicieron en la 225
- y 408 va a venir el Presidente al Distrito todavía no está confirmada la fecha, parece que se
- quiere hacer en el CEN CINAI un acto de adjudicación de los doscientos millones que hay para
- construir el CEN CINAl pero cualquier cosa yo les estaré informando, no he sido informado
- oficialmente de ninguna actividad pero nos están pidiendo colaboración si hay un hueco
 - rellenarlo, para recibir bien al señor Presidente, yo creo que independientemente de la no
- simpatía se merece una buena recepción en el Distrito y creo que hay que recibirlo con todos
- los honores como se lo merece y, vamos a mandar por eso a los muchachos de campo a lavar
- el CEN CINAI en estos días porque está la previsión de que entre el 11 y 12 de setiembre sea
- la gira al Distrito de Tucurrique, yo les estaré informando si llega una invitación oficial y si no
- le ayudamos que salga a nivel protocolario bien.

- 29 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario. Para terminar con lo del informe del
- Intendente y también para tenerlo en autos, yo sé que tal vez ya lo tienen mapeados pero es

- con referencia al puente que esta sobre la calle ronda, el muro quedo con mucho riesgo para
- ver si se lo coloca una señal.
- 3 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Definitivamente hay que hacerle algo a la
- 4 inmediatez, hay una licitación que el ingeniero tiene que hacer que es de materiales donde
- tiene que atenderse prioritariamente el hueco que hay en el puente peatonal de Las Vueltas,
- 6 pero, de todas maneras, hay que hacerle algo.
- 7 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente De hecho una crítica constructiva
- que hizo una persona no sé quién, que va subiendo el nivel de la calle.
- 9 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Ahí un vecino hizo un trabajo recientemente y
- lamentablemente el asfaltado se lo hecho a perder un poco la lógica de este trabajo, yo me
- imagino que va a tener enojo por supuesto yo le había comunicado que me diera chance para
- 12 hacerle ese trabajo, pero no nos dieron chance que les quedo muy bonito, pero
- lamentablemente le matamos la razón de ser, con ese sentido, no se puso la capa por encima
- de la capa por gusto, se hizo primero el reconocimiento de la capa que había, había algo que
- se le llama lagarteado en el camino que ustedes ven que el camino presenta grietas, eso
- significa que la base del camino no es una buena base pero si nos poníamos a despedazar la
- capa de asfalto esa parte donde estaba lagarteado nunca iba a tener un tratamiento adecuado
- por eso se priorizo la base de bacheo porque con bacheo si cortamos las partes que estaban
- lagarteadas y le hacemos el tratamiento de base y se le coloco el asfalto por encima para
- 20 precisamente evitar huecos.
- 21 Concejal Alejandra Zamora Anderson- Regidora Suplente Don Héctor por mi casa la
- ASADA había despedazado la calle para llevarle agua a Gerardo Marín desde entonces quedo
- como un muerto, todos los carros tienen que frenar, eso fue hace como dos años, tal vez para
- que revise y procurar que la ASADA si hacen trabajos que lo dejen bien hechos. Y que lo tomen
- 25 en cuenta para que lo arreglen.
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal La Asada de Tucurrique ha despedazado
- 27 muchos lugares que nosotros hemos tenido que arreglar, ahora se arregló un trabajo que
- habían hecho por Lubricar, en una acera en Sabanillas, los trabajos que realizan son súper
- 29 malos.

30 Articulo X

Asuntos Varios

- 2 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Pasamos asuntos varios.
- Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente Bueno compañeros al CPJ en
- 4 sesiones anteriores nos pidieron la colaboración de los confites para de hoy en ocho días, pero
- 5 estado en comunicación con Carmencita para ver si ya tenemos algo de dinero y me indica
- que esa gestión la hace ella junto con el tesorero, entonces yo no sé qué posibilidad existe.
- 7 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Ninguna, prefiero comprarlos yo.
- 8 Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente Y pregunta ¿solución no hay para estos dos
- 9 meses, en el tema del tesorero? Pregunto porque el comité tenemos para final de mes una
- actividad de salud mental y se ocupan recursos.
- 11 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Lo primero que hay que averiguarnos es si
- los recursos presupuestado ya fue transferido al Concejo Municipal, déjeme contratar alguien
- que lo sustituya de aquí a una semana.

1

- Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Gracias señora Presidenta,
- realmente el tema que quiero poner a discusión es un tema que toca de cerca la calidad de
- vida de nuestras comunidades, el malestar del domingo pasado por la organización de eventos
- en nuestras calles especialmente cuando vienen acompañados de ruido muy excesivo. Todos
- 18 apreciamos la vitalidad de nuestro distrito para crear actividades, pero esto ocasiona una
- distorsión en el medio ambiente que es un problema de mucho tener cuidado, para nadie es
- un secreto que el domingo se llevó a cabo el desfile de caminos que es un ruido fue intenso,
- me pongo en los zapatos de las personas que están enfermas pegados a la pitoretas aparte
- de que esto está regulado nosotros no tenemos ni un reglamento ni nada para lo cual pido que
- podemos gestionar, aparte de que nos satura las poquitas vías de comunicación y cualquier
- emergencias que se pueda dar, por lo menos por mi casa si vi haciendo maniobras a un camión
- y un carro tratando de arrebozarlo que tal vez le urgía pasar y le obstaculizaba el paso y creo
- que todos tenemos responsabilidad como ciudadanos de actuar en consecuencia y nosotros
- como autoridades tenemos el derecho y el deber de levantar la voz para poner ese reglamento
- a funcionar lo antes posible para evitar que muchas personas se molesten con esto.
- 29 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Concuerdo con el Concejal Luna Moya y las
- consecuencias que esto puede tener me parece que, es un reglamento que regula temas de

- salud y temas de tránsito y no conozco yo municipalidad que regule a través de esas
- 2 competencias para mí eso es del Ministerio de Salud y de Tránsito, más bien yo diría que
- 3 debemos rebuscar dentro de los reglamentos que ellos tenga para ver cómo podemos
- 4 aplicarlos, que me parece tienen que haber presencia de inspectores de salud o de oficiales
- 5 de tránsito. Eso es complicado, no conozco reglamento a nivel municipal.
- 6 Concejal Alejandra Zamora Anderson- Regidora Suplente Perdón señora Presidenta yo
- siento que este tipo de actividades es una vez al año, es como yo que soy vecina del campo
- 8 ferial y que todos los años se realiza la Feria del Pejibaye o ahora que llegan los camiones
- 9 hacer uso del CT, en el caso del domingo, yo diría si fuera todo el tiempo tiene razón, pero es
 - una vez al año no veo se vaya hacer un conflicto entre Distritos por esta situación, además la
- contaminación sónica no nos compete a nosotros.

- 12 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Eso les iba a decir el tema dentro del
- 13 flujograma el primero que tienen que dar el permiso es tránsito, luego Fuerza Pública y por
- 14 último salud que son quienes regulan este tipo de ruido.
- 15 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente Al final todos tienen la razón porque
- al final de cuentas que estuve ahí era muy tedioso escuchar ya que sonaba durísimo, pero
- también soy consiente cuando se trata de la iglesia católica también hacen ruidos, yo pienso
- que hay cosa que se nos van a salir de las manos, pero tal vez de manera cordial hablar con
- los organizadores y hacerle la sugerencia de manera respetuosa a los encargados sin limitarlo
- 20 de todo. Siempre desde la cordialidad.
- 21 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Es algo que hay que reglamentar y
- hacer un buen uso de la ruta, pero sí está dentro del marco legal.
- 23 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal El tema es que nosotros no tenemos
- la capacidad ni la potestad para salir a regular todo.
- 25 Concejal Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria Yo estuve dentro del epicentro y
- 26 ahí se encontraba el tránsito y no hizo nada.
- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Yo tengo dos puntos
- prioritarios y me disculpe porque no me dio tiempo de generar un informe detallado y se lo voy
- 29 hacer llegar por escrito a la señora Secretaria, el viernes anterior en compañía de la señora
- Vice Intendenta y el Concejal Luna y Marlon estuvimos en la presentación del proyecto

que fue la Gerente del Proyecto a nivel nacional la señora Marilia García y don Eduardo, creo 2 que Méndez que va ser la persona que va iniciar la intervención comunitaria. Intervención 3 comunitaria es que van a empezar a visitar familias que tienen pacientes con cuidados 4 paliativos para hacer un análisis de necesidades, esas personas son personas que están en 5 riesgo, en pobreza extrema, el proyecto viene acompañado del IMAS eso lo va hacer un 6 enfermero de Santa Paula en coordinación con el Área de Salud de Turrialba, todavía no tengo 7 conocimiento si hay alguno de acá. Estuvieron presentes estudiantes de Juntas de Educación, 8 de las ADI, iglesias, Cruz Roja, la convocatoria estuvo bien, llego a las personas que tienen 10 que llegar y al estar unido con Jiménez se va unir las actividades para poder cumplirlo y optar por la certificación que se realizará en el Hotel Radisson, el 27 de noviembre, yo les confirmo 11 esperemos en Dios estar ahí. Agradecer a Silvia y Alejandra Luna con el refrigerio, creo que la 12 gente se fue bastante satisfecha, me gustó mucho y agradecer a la Casa de la Cultura por el 14 espacio. Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Sobre ese tema yo quiero agradecerle sé 15 que ha sido un trabajo de varios meses, gracias a Don Marlon, don Gerardo, doña Silvia, yo 16 me disculpo por no haber podido estar lamentablemente estuve que estar en la Federación, eso es lo que nos hace un concejo tan particular, ustedes son servidores de ustedes, en otros 18 lados no sucede lo mismo, ustedes promueven y aportan. 19 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Lo otro es que por razones familiares 20 necesito ausentarme los próximos martes, entonces para que asuma el señor Sindico 21 Suplente, el próximo 9 y el 16 de setiembre. Éxitos en su trabajo. La reunión con Holcin el día de mañana el objetivo es buscar un convenio, ellos están trabajando con el tema de recuperación de desechos y transformación de esos desechos en combustible, entonces 24

Ciudades Compasivas participamos 15 personas de manera presencial y dos de manera virtual

1

9

13

17

22

23

25

26

27

28

29

30

Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente Me comentaban sobre la parada que esta por la iglesia en Las Vueltas que está en peligro y que es utilizada por muchos adultos mayores muchas veces.

podríamos buscar la forma de vernos beneficiados mejorando el CA, capacitar el personal, su

enfoque es que el impacto este en el ambiente y en la persona, tanto el tema social económico

y el tema ambiental. Más adelante podríamos optar por otros beneficios.

1	Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Eso se le debe remitir a la Asociación		
2	de Desarrollo.		
3	Artículo XI		
4	Acuerdos		
5	Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Continuamos con la lectura de lo		
6	acuerdos.		
7	Artículo XII		
8	Cierre de Sesión		
9	Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, al ser las veintiuna horas con		
10	cuarenta y nueve minutos se cierra la sesión ordinaria 069-2025.		
11			
12			
13			
14	Ligia Trejos Sánchez Rocío Portuguez Araya		
15	PRESIDENTA MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL		
16			